
:: CONSEJO DIRECTIVO HONORARIO ::

| ACTA N° | |
|---------|------|
| 07 | 2017 |

Acta 07/17.- En la ciudad de Montevideo, el día 7 de junio de 2017, siendo la hora 11:30, se reúne en sesión ordinaria el Consejo Directivo Honorario de la Agencia de Compras y Contrataciones del Estado (ACCE), encontrándose presentes los siguientes directores: el Ing. José Clastornik (Presidente), el Dr. Diego Pastorín, el Sr. José Fernández y la Cra. Titina Batista. Asiste el Coordinador General de la Agencia Lic. Daniel García Azpíroz.-----

La reunión fue convocada a efectos de tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA:**

- 1. Proyectos de calidad de datos y modelo de madurez en las compras públicas**
- 2. Ley de economía social y solidaria**
- 3. Calidad del gasto – OPP**
- 4. Grupo de trabajo Dec. 371/010 y certificación de origen**
- 5. Reunión y presentación MIDES**
- 6. Evento JUTEP / Embajada Británica sobre Anticorrupción**
- 7. Estado de situación de convenios marco**
- 8. Negociaciones Mercosur – UE**
- 9. Recurso de revocación y jerárquico CIELBLUE S.A.:**
- 10. Postulación AGESIC para convenio marco de calidad del software**

1. Proyectos de calidad de datos y modelo de madurez en las compras públicas: El Lic. García Azpíroz presenta al Consejo los proyectos de calidad de datos y modelo de madurez para la mejora de la gestión en las compras públicas, que se encuentran en proceso de implementación. Se exponen los objetivos generales de ambos proyectos así como las estrategias de acción para su ejecución. Seguidamente, se refiere a lo avanzado hasta el momento, así como el cronograma de pasos a seguir para cada uno. El Consejo valida lo actuado para ambos proyectos y presta su conformidad a la línea programática planteada.-----

2. Ley de Economía Social y Solidaria: El Lic. García Azpíroz informa al Consejo que se circuló entre sus miembros informe técnico que analiza el proyecto de Ley que se está discutiendo a nivel parlamentario. El Consejo decide que se continúe avanzando y se convoque al grupo de trabajo asesor para continuar con el intercambio de alternativas.-----

3. Calidad del Gasto – OPP: El Lic. García Azpíroz informa al Consejo que se recibió invitación para participar en un grupo de trabajo coordinado por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP), integrado también por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y la Oficina Nacional del Servicio Civil (ONSC) con el objetivo de mejorar la calidad del gasto público. Seguidamente se procede a presentar las líneas de acción definidas para compras públicas en base a las cuales se van a construir los indicadores para medir el grado de avance de los mismos. Al respecto, el Consejo entiende que todo lo relativo a compras públicas - sean líneas de acción o indicadores - deben ser definidos en base a propuestas que partan desde ACCE. Finalmente el Consejo solicita se le brinde más información acerca de los objetivos del grupo de referencia, y se defina una propuesta interna sobre líneas de acción específicas que puedan ser presentadas al grupo desde ACCE.-----

4. Grupo de trabajo Dec. 371/010 y certificación de origen: El Lic. García Azpíroz informa al Consejo estado de situación y avances en la materia.-----

5. Reunión y presentación MIDES: El Lic. García Azpíroz informa al Consejo sobre la reunión mantenida con la "Comisión de Complementariedad de Agendas Productiva y Social" coordinada por el MIDES, que tiene como cometido principal asesorar al gabinete de políticas públicas. Asimismo, se da cuenta que desde la referida Comisión se solicitó se compartiera el informe técnico que está elaborando ACCE sobre el proyecto de Ley de Economía Social y Solidaria. El Consejo se muestra de acuerdo en compartir la información aunque entiende que se efectúe una vez el informe esté validado.-----

6. Evento JUTEP / Embajada Británica sobre Anticorrupción. El Lic. García Azpíroz informa al consejo que se cursó invitación a ACCE para participar en el evento sobre anticorrupción

::: CONSEJO DIRECTIVO HONORARIO :::

organizado por la Junta de Transparencia y Ética Pública (JUTEP) y la Embajada Británica en Uruguay. Seguidamente se presenta lista de temas de interés que podría exponer ACCE en las referidas jornadas. El Consejo presta su conformidad a la participación así como a los posibles temas a exponer.-----

7. Estado de situación de convenio marco: El Lic. García Azpíroz informa al Consejo sobre el estado de situación de los regímenes de Convenio Marco que se encuentran en proceso de implementación, para la adquisición de: pasajes internacionales, útiles de oficina, neumáticos, materiales de construcción, computadoras, calidad de software, vestimenta y productos energéticos eficientes. Asimismo, se presentan los avances del estudio de mercado que se está elaborando para el convenio marco para la adquisición de mobiliario de oficina que se proyecta sea administrado por ACCE. El Consejo decide se continúe con el estudio de mercado referido. —

8. Negociaciones Mercosur - UE: Se pone a Consideración del Consejo la convocatoria cursada a ACCE por la Asesoría de Política Comercial del Ministerio de Economía y Finanzas - como coordinador del grupo de trabajo en Uruguay - para participar de la reunión de negociación entre MERCOSUR - Unión Europea, a celebrarse en la ciudad de *Bruselas, Reino de Bélgica*, desde el 4 al 7 de julio del corriente año, en el marco del Comité de Negociaciones Birregionales. El Consejo resuelve que la Dra. Karla Moccia sea quien asista en representación de ACCE a las mencionadas reuniones.-----

9. Recurso de revocación y jerárquico CIELBLUE S.A.: El Lic. García Azpíroz traslada al Consejo el contenido del informe jurídico que analiza el recurso de revocación y jerárquico interpuesto ante esta Agencia por la firma CIELBLUE S.A., en el que se recomienda la desestimación de la pretensión por incompetencia de ACCE y franquear el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto. Asimismo, se informa que se dio vista al recurrente sin que la misma haya sido evacuada. El Consejo resuelve desestimar el recurso de revocación y franquear el recurso jerárquico interpuesto subsidiariamente.-----

10. Postulación de AGESIC para convenio marco de servicios de calidad de software: El Lic. García Azpíroz informa y pone a consideración del Consejo la propuesta efectuada por la Agencia para el Desarrollo del Gobierno de Gestión Electrónica y Sociedad de la Información y del Conocimiento (AGESIC) - al amparo de lo dispuesto por el Artículo 36 inciso final del TOCAF y Artículo 4 del Decreto 42/015 - de desarrollo y administración por tercera vez, de un Convenio Marco para la adquisición de servicios de calidad de software, postulándose como Unidad Administradora del mismo. En virtud de revestir simultáneamente el cargo de Director Ejecutivo de la entidad postulante, el Ing. José Clastornik se abstiene de participar en la resolución. Los

::: CONSEJO DIRECTIVO HONORARIO :::

restantes miembros del Consejo resuelven autorizar la propuesta recibida designando a AGESIC como Unidad Administradora del Convenio Marco propuesto.-----

RESOLUCIONES:

Res. 11/017: *Autorizar a la Dra. Karla Moccia a asistir en representación de ACCE a la XXVIII reunión del Comité de Negociaciones Birregionales en el marco de las Negociaciones MERCOSUR-Unión Europea, a realizarse del 4 al 7 de julio de 2017 en la ciudad de Bruselas, Reino de Bélgica.*-----

Res. 12/017: *Desestimar el recurso de revocación por la firma CIELBLUE S.A y franquear el recurso jerárquico interpuesto subsidiariamente.*-----

Res. 13/017: *Autorizar el desarrollo y administración por parte de la Agencia para el Desarrollo del Gobierno de Gestión Electrónica y Sociedad de la Información y del Conocimiento del Convenio Marco para la adquisición de servicios de calidad de software.*-----

Se levanta la sesión siendo la hora 13.00, citándose para la próxima el miércoles 21 de junio del corriente a la hora 10.30.-----

Firmantes:

Ing. José Clastornik, Dr. Diego Pastorín, Sr. José Fernández, Cra. Titina Batista